
Guatemala: Isla Chicales - tierras estatales deben ser manejadas por las comunidades

La comunidad de Isla Chicales, ubicada en Nueva Concepción Escuintla, se compone de unas 140 familias que directa e indirectamente se benefician de la pesca y otros bienes del ecosistema manglar. Desde hace varios años, cuando se percataron de la degradación del ecosistema, implementaron acciones y medidas para su conservación, como la auto-regulación comunitaria de la pesca y de la cacería, y la reforestación de mangle en áreas alteradas.

Geográficamente Isla Chicales no es una isla, su nombre hace referencia a que por todos sus lados está delimitada por fuentes de agua. Pero los humedales y manglares de esta comunidad, sí están siendo aislados y degradados por un fuerte proceso de acaparamiento de tierras destinadas al monocultivo de sandía, caña de azúcar, banano, palma africana y para granjas camaroneras.

Como consecuencia de esto, los habitantes locales van quedando sin posibilidad de sembrar sus alimentos, arrendar las tierras o acceder a las pesquerías locales, generando una dramática situación de peligro para las familias pescadoras y campesinas, quienes están perdiendo sus medios de vida y subsistencia y su soberanía alimentaria.

En un recorrido realizado en el mes de mayo por representantes del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales y la Redmanglar Internacional, se pudo constatar el impacto de los monocultivos sobre los medios de vida locales. Se recogieron testimonios de pobladores locales, quienes hicieron énfasis en los problemas ocasionados por la expansión de la caña de azúcar, como el acaparamiento de tierras; el uso y abuso de las fuentes de agua, incluyendo el desvío y represamiento de los ríos; el uso de agroquímicos; y los impactos provocados por la quema de la caña.

Cuando consultamos a los pobladores locales sobre ¿qué significa el manglar para las comunidades costeras?, ellos respondieron:

- “- refugio para los peces
- barrera contra los maremotos
- generador de un buen ambiente para vivir (microclima)
- fuente de leña y madera para nuestras casas
- brinda trabajo para las mujeres (pesca)
- gran biodiversidad
- pesca de subsistencia y comercial a pequeña escala
- estrecha relación con los esteros (pesca)
- fuente de alimentación sana, puede acceder hasta el más pobre, el más anciano, todos”

“Es nuestra vida, de ahí comemos y vivimos” fue la conclusión de uno de los representantes locales que tuvo total aprobación de sus pares.

Por otra parte, a partir de una reciente visita de los miembros del Consejo Directivo de la Redmanglar Internacional se realizó una evaluación de los impactos ambientales que se viven en Isla Chicales a partir de la llegada de los monocultivos agrícolas y granjas camaroneras, de los cuales se destaca que:

- Estas actividades no respetan la legislación ambiental, represan ríos y fuentes de agua; talan árboles incluso aquellos considerados protectores de agua y suelo, como el mangle que es una especie protegida; vierten residuales sin tratar a los ríos.
- Además se degrada la faja hidrológica alrededor de los esteros. El continuo avance de la frontera agrícola ha traído como resultado que se haya violado la norma que estipula respetar 50 metros de la vegetación natural en ambas riberas de los ríos como forma de conservar mínimamente la faja hidrológica responsable de proteger al río de la erosión de los suelos y por tanto del asolvamiento de partes del río y esteros en la zona costera. La reducción de la capacidad de autodepuración de estos ambientes provoca, en definitiva, la muerte del manglar, con la consiguiente afectación a la fauna asociada y por ende, a las comunidades locales.
- Los impactos provocados sobre el ecosistema manglar conllevan una pérdida de biodiversidad por lo que significa esta formación vegetal en el ciclo de vida de los ecosistemas costeros y cuencas hidrográficas. También tienen el efecto de dejar a los ecosistemas costeros más vulnerables ante algunos de los efectos del cambio climático, como la elevación del nivel del mar y su consiguiente penetración en la costa, disminuyendo la propiedad del manglar de reducir el peligro de inundación, mitigar la intrusión marina y por consecuencia la salinización de los acuíferos. Además, con el deterioro del manglar se reduce significativamente la producción de nutrientes para las especies marinas, disminuyendo así, de manera sensible, las poblaciones de especies marinas que sirven de sustento a las comunidades locales.

El rol de las comunidades locales en la defensa del manglar

La entrega de bastas áreas de manglares a intereses particulares por parte de la OCRET (Oficina de Control de las áreas de Reserva Territoriales del Estado), ha implicado un aumento del acaparamiento de tierras y de la pérdida de la soberanía alimentaria de las poblaciones locales. Años atrás la OCRET cedió más de 250 hectáreas de mangle al empresario José Bonilla, finquero dedicado a la plantación de sandía. Como consecuencia de esto, las familias que habitan en Isla Chicales vieron limitado su acceso y uso del ecosistema manglar.

Ante un nuevo episodio de degradación del ecosistema manglar en su territorio por parte de un finquero dedicado a la plantación de caña de azúcar, la comunidad de Isla Chicales junto a otras comunidades locales y con el apoyo de la Municipalidad de Nueva Concepción respondieron por medio de una denuncia legal.

Lograron incidir en el Ministerio de Ambiente, en el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Como resultado de sus denuncias, las actividades en la finca responsable de la degradación del humedal y del manglar fueron detenidas justo antes de que se plantara la caña. Sus responsables tuvieron que firmar un acta de compromiso donde se obligaban a reforestar el manglar afectado y a dejar una faja de terreno sobre el humedal donde no se podría sembrar caña. Para la comunidad de Isla Chicales fue un gran logro establar una faja de mangles en una faja de 6 metros de ancho por

unos dos kilómetros y medio de largo, realizada en el primer semestre de 2013. Esta faja de manglar protegerá además en un futuro a la comunidad de posibles inundaciones.

Con esta iniciativa las comunidades costeras estarían aportando sus conocimientos sobre el uso, manejo y conservación del ecosistema manglar al mismo tiempo que estarían protegiendo uno de los ecosistemas más amenazados del país. En respuesta al avance significativo del acaparamiento de tierras de los últimos años, la Coordinadora Guatemalteca para la Defensa de los Manglares y la Vida -COGMANGLAR-, la Redmanglar Internacional y el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Isla Chicales, analizan la posibilidad de que las comunidades locales puedan acceder y arrendar tierras estatales, ya que la mayor parte de la zona costera guatemalteca pertenece al Estado (llegando hasta alrededor de tres kilómetros tierra adentro).

Carlos Salvatierra, Secretario Ejecutivo de la Redmanglar Internacional, correo electrónico salvatierraleal@gmail.com. Con información obtenida en la salida de campo realizada por WRM, Redmanglar y Cogmanglar en mayo de 2013 y de la visita realizada por el Consejo Directivo de la Redmanglar en junio de 2013.